



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



LASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES CONTRATO NRO. CO1. PCCNTR. 9901211 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, SENA Regional Guaviare
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9901211 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/09/2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial para la población vulnerable, víctima y desplazados; en los niveles de formación complementaria, en la red de conocimiento de Cultura que imparte el Centro De Desarrollo Agroindustrial, Turístico Y Tecnológico Del Guaviare.
CONTRATISTA	Milciades Junior Bejarano
FECHA DE INICIO	07/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	18/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$18.679.052

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Compañía Mundial de Seguros S. A		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100064193		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	04/09/2026		
FECHA APROBACIÓN	04/09/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07/09/2026	18/04/2027	\$ 1.867.905,20
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
4.395.071	4.395.071	14.283.981	23,53%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Se requiere modificar la supervisión del contrato debido a que el supervisor inicialmente designado se encuentra en periodo de vacaciones, situación que hace necesario asignar temporalmente esta responsabilidad a otro funcionario, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento y control de la ejecución contractual, así como la verificación del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Esta modificación permitirá asegurar la atención oportuna de los asuntos relacionados con la supervisión y evitar afectaciones en el desarrollo de los procedimientos administrativos y contractuales del SENA, durante el periodo de ausencia del supervisor titular.

MODIFICAR la cláusula CUARTA: SUPERVISIÓN; la cual quedará así:

Supervisor (a) del contrato Nelson Montero Chaverra, Instructor Grado 14 coordinador académico de programas especiales.



6. OBSERVACIONES

Para constancia se firma en San José del Guaviare, 02 de octubre de 2026.

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO.

Supervisor del contrato nro. CO1. PCCNTR 9901211 de 2026.

Elaboró: Ezequiel Tarazona Murillo.